

Expediente: 925/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ BUFFO JUAN JOSE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 01/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR/A

90000000000 - BUFFO, Juan Jose-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 925/22



H20601344570

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ BUFFO JUAN JOSE s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 925/22.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCIONVALOR UNITARIOCANTIDADIMPORTE

PARTE ACTORA: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$ 1.0006	\$6.000
ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$70010	\$7.000
ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO	\$1.2001	\$1.200
TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)	\$4.760	
Total	\$18.960	

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$18.960.

Se hace constar que la parte demandada no realizó presentaciones en este proceso.

Concepción - Tucumán, 30 de julio de 2026.-

- 1) Tengase presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 333 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.
- 3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. PAL.-

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.